



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:  
Organizar la logística de recepción, la alimentación y la  
descarga de materias primas en planta de biogás y/o  
biometano**

**Código: ECP2836\_3**

**NIVEL: 3**



**AGV:** (Acidos Grasos Volátiles). Productos intermedios del proceso de digestión anaerobia.

**Análisis de FOS/TAC:** (Análisis de ácidos orgánicos volátiles/carbonato inorgánico total -capacidad de compensación alcalina-). Cociente de la concentración ácida y la capacidad compensadora del sustrato de fermentación expresados en mg Ac. Acético y mg  $\text{CaCO}_3/\text{l}$ . La relación FOS/TAC es un valor-guía para evaluar los procesos de fermentación. Permite detectar a tiempo los problemas del proceso, hasta el inminente vuelco de la fase biológica del digestor, con lo que pueden tomarse contramedidas inmediatamente.

**Biometanización:** Proceso en el que una selección natural de microorganismos descompone mediante una digestión anaerobia la materia orgánica, en ausencia de oxígeno, en biogás y un residuo sólido estabilizado.

**Código LER:** Código de seis cifras con el que se clasifican los residuos, según una Lista Europea de Residuos (LER) que está publicada en la Decisión 2014/955/UE. Su objetivo es clasificar los residuos de manera homogénea en la Unión Europea.

**Depacker:** (Anglicismo). Máquina que separa el embalaje del material orgánico. Produce una producción orgánica limpia que es extremadamente adecuada para instalaciones de biogás.

**DI:** (Documento de Identificación). Documento que acompaña al residuo durante su traslado, desde su origen hasta su recepción en la instalación de destino.

**Digestión anaerobia:** Proceso de descomposición biológica de materia orgánica en ausencia de oxígeno.

**Digestor:** Contenedor hermético (reactor) donde se depositan los residuos orgánicos de origen animal o vegetal, y propiciar las condiciones adecuadas para que tenga lugar el proceso de digestión anaerobia que generará el biogás y los digestatos.

**Enmienda orgánica:** Material procedente de sustancias carbonadas de origen vegetal o animal, utilizada fundamentalmente para mantener o aumentar el contenido de materia orgánica del suelo, mejorar sus propiedades físicas y mejorar, también, su actividad química o biológica.

**Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes:** Información sobre las emisiones al aire, agua, suelo y transferencias de residuos de los cerca de 6000 complejos industriales que realizan alguna de las actividades contempladas en el Reglamento Europeo o en la legislación española y que superan los umbrales de información establecidos en dicha normativa. Puesta a disposición del público.

**Residuo:** Residuos orgánicos que se pueden utilizar para hacer biogás.

**SANDACH:** (Subproductos de origen Animal No Destinados A Consumo Humano). Se generan en la producción primaria ganadera y en las industrias de transformación de los alimentos de origen animal.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y DEPORTES



UNIÓN EUROPEA  
NextGenerationEU

SECRETARÍA GENERAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS  
CUALIFICACIONES